

OFICIO DE AUTORIZACIÓN

NO. OFICIO: 2026GEQ00793
NO. PROYECTO: 2026-00570
NO. EXPEDIENTE: BP006712026
NUP: 2660052

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de Mayo de 2026

ING. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN
P R E S E N T E.

Me permito comunicarle que de acuerdo a la propuesta inscrita en el Banco de Proyectos para el ejercicio 2026, así como a la disponibilidad financiera y en términos del artículo 6 de los "Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos" se asignó partida presupuestal para la ejecución por su municipio de conformidad con la siguiente estructura.

ESTRUCTURA	ORIGEN DEL RECURSO	
FEDERAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2026)	\$370,000.00
ESTATAL		\$0.00
MUNICIPAL		\$0.00
OTROS		\$0.00
TOTAL		\$370,000.00

(TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA EN BARRIO EL KINDER, SAN JOAQUÍN QRO.

EJECUTOR RESPONSABLE:

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN

DEPENDENCIA PROMOTORA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE QUERÉTARO

El ejecutor responsable, en el ejercicio de los recursos autorizados en el presente oficio, deberá observar la carga obligacional prevista en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, bajo la exclusiva administración y responsabilidad del ejecutor responsable, atendiendo las disposiciones contenidas en los convenios, lineamientos, reglas de operación y la normatividad aplicable incluyendo de manera enunciativa y no limitativa el efectuar de manera detallada y completa, el registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos y rendición de cuentas, en estricto apego a los anexos y expedientes técnicos que obran en su poder y que son el sustento de la presente autorización. No se reconoce financieramente negociación alguna que implique recursos adicionales a esta autorización; este documento no es acumulable con otras autorizaciones.

Será responsabilidad exclusiva de la Dependencia Promotora y en su caso del Ejecutor Responsable, establecer y realizar todas las acciones necesarias para que el Proyecto o Acción promovido opere y otorgue los beneficios y/o servicios previstos a la población. El ejecutor responsable deberá establecer y realizar todas las acciones necesarias para acreditar debidamente el dominio, permisos, dictámenes o beneficio público de los predios donde se ejecutará el proyecto o acción autorizado y que los recursos se ejerzan dentro de los plazos y condiciones establecidas en la normatividad aplicable.

En cumplimiento al artículo 29-A fracción VII inciso b) del Código Fiscal de la Federación, se deberá dar cumplimiento en los términos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ATENTAMENTE
(Firmado Electrónicamente)

LIC. RICARDO SALVADOR BACA MUÑOZ
Director de Gasto Social

ANEXO

NO. OFICIO: **2026GEQ00793**
NO. PROYECTO: **2026-00570**
NO. EXPEDIENTE: **BP006712026**
NUP: **2660052**

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de Mayo de 2026

Me permito comunicarle que de acuerdo a la propuesta inscrita en el Banco de Proyectos para el ejercicio 2026, así como a la disponibilidad financiera y en términos del artículo 6 de los "Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos" se asignó la(s) siguiente(s) partida(s) presupuestal(es).

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA EN BARRIO EL KINDER, SAN JOAQUÍN QRO.

MONTO: \$ **370,000.00**

EJECUTOR RESPONSABLE:

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN

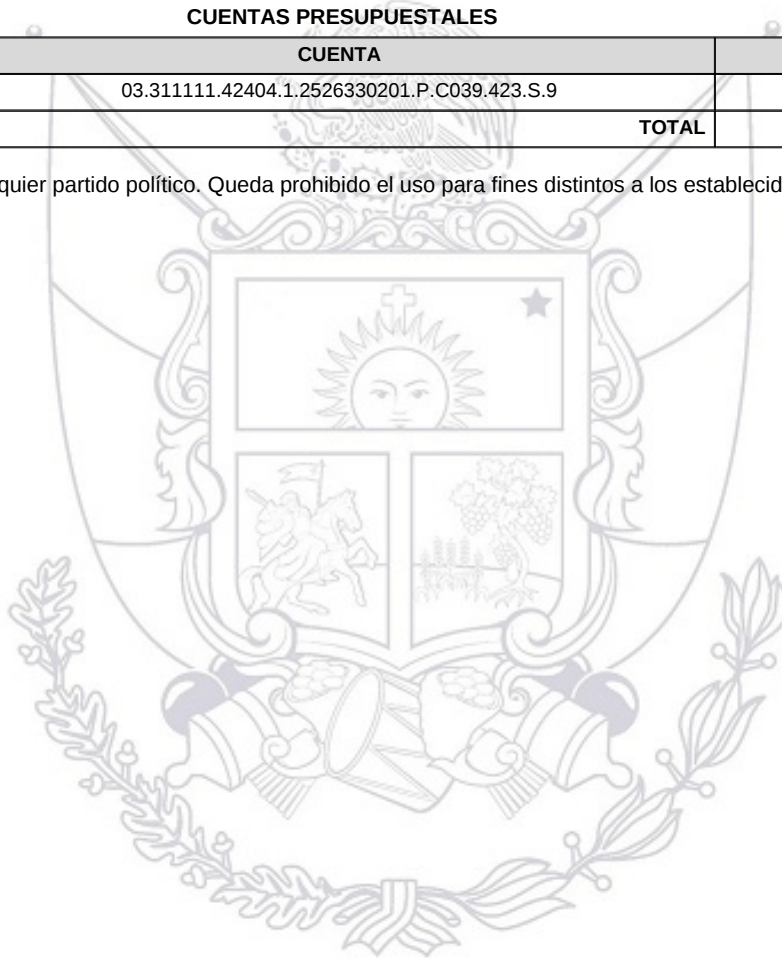
DEPENDENCIA PROMOTORA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE QUERÉTARO

CUENTAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO CTA	CUENTA	MONTO
ACTUAL	03.311111.42404.1.2526330201.P.C039.423.S.9	\$370,000.00
TOTAL		\$370,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



5f18cbea48d7f5c08c58290e1fd29285849c969f1a2b6cf80124117c720941e9



RICARDO SALVADOR BACA MUNOZ

Certificado: 47fb91205d70b316e8a83172a469e3e379e6737b

Fecha de firma: 13/5/2026, 0:21:51 UTC (12:21:51 a.m.) Hora Local

Sello Digital de Marcado Cronológico:

cb164f4f8fded8cca412c8cfa3b1d5bd14f8c31b223d82e6aff25ea34df973e0

Firma Electrónica:

Vi1cfKzPbiesE4ihoZz0+k4nd+upHDzyl9j60Wcs0Rb0UUpfZs19mlFzz5sCzETM0/TWjYGW2S1
btH+0RaYC24mE19WN0F9klSrMyCR7c8lnFjTgpoTbdiEqe03vuvvsSm5qg0lvIp0EXkw+herDXk0
dvHtMgkD/JsZUeQRCIuMZ0Lh9yIUheMAxklB7xd10iMkrQtvdGSpbFVh0T/4zp7er7S6Cf77FfA
8dFQasnY18e8A2W+CkwTg4N5hG51Y9YRBVt36dzfQCXSFbpQt0vIc2wL2udVnpP3LZyS7Tn9kZR
01tGBCa3ShIst2Rv1/h5Jouv9jBC76lbJDsS6EoMQ==

5f18cbea48d7f5c08c58290e1fd29285849c969f1a2b6cf80124117c720941e9

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

ADECUACIÓN PRESUPUESTAL

NO. OFICIO: 2026GEQ00933
NO. PROYECTO: 2026-00570
NO. EXPEDIENTE: BP006712026
NUP: 2660052

Santiago de Querétaro, Qro., a 08 de Junio de 2026

ING. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN
P R E S E N T E.

Me permito comunicarle que de acuerdo a la propuesta inscrita en el Banco de Proyectos para el ejercicio 2026, así como a la disponibilidad financiera y en términos del artículo 6 de los "Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos" se asignó partida presupuestal para la ejecución por su municipio de conformidad con la siguiente estructura.

ESTRUCTURA	ORIGEN DEL RECURSO	
FEDERAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2026)	\$369,996.86
ESTATAL		\$0.00
MUNICIPAL		\$0.00
OTROS		\$0.00
TOTAL		\$369,996.86

(TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.)

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA EN BARRIO EL KINDER, SAN JOAQUÍN QRO.

EJECUTOR RESPONSABLE: MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN
DEPENDENCIA PROMOTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE QUERÉTARO

El presente oficio actualiza al oficio: 2026GEQ00793 de fecha: 12 de Mayo de 2026.

El ejecutor responsable, en el ejercicio de los recursos autorizados en el presente oficio, deberá observar la carga obligacional prevista en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, bajo la exclusiva administración y responsabilidad del ejecutor responsable, atendiendo las disposiciones contenidas en los convenios, lineamientos, reglas de operación y la normatividad aplicable incluyendo de manera enunciativa y no limitativa el efectuar de manera detallada y completa, el registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos y rendición de cuentas, en estricto apego a los anexos y expedientes técnicos que obran en su poder y que son el sustento de la presente autorización. No se reconoce financieramente negociación alguna que implique recursos adicionales a esta autorización; este documento no es acumulable con otras autorizaciones.

Será responsabilidad exclusiva de la Dependencia Promotora y en su caso del Ejecutor Responsable, establecer y realizar todas las acciones necesarias para que el Proyecto o Acción promovido opere y otorgue los beneficios y/o servicios previstos a la población. El ejecutor responsable deberá establecer y realizar todas las acciones necesarias para acreditar debidamente el dominio, permisos, dictámenes o beneficio público de los predios donde se ejecutará el proyecto o acción autorizado y que los recursos se ejerzan dentro de los plazos y condiciones establecidas en la normatividad aplicable.

En cumplimiento al artículo 29-A fracción VII inciso b) del Código Fiscal de la Federación, se deberá dar cumplimiento en los términos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ATENTAMENTE
(Firmado Electrónicamente)

LIC. RICARDO SALVADOR BACA MUÑOZ
Director de Gasto Social

Santiago de Querétaro, Qro., a 08 de Junio de 2026

Me permito comunicarle que de acuerdo a la propuesta inscrita en el Banco de Proyectos para el ejercicio 2026, así como a la disponibilidad financiera y en términos del artículo 6 de los "Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos" se asignó la(s) siguiente(s) partida(s) presupuestal(es).

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA EN BARRIO EL KINDER, SAN JOAQUÍN QRO.

MONTO: \$ 369,996.86

EJECUTOR RESPONSABLE:

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN

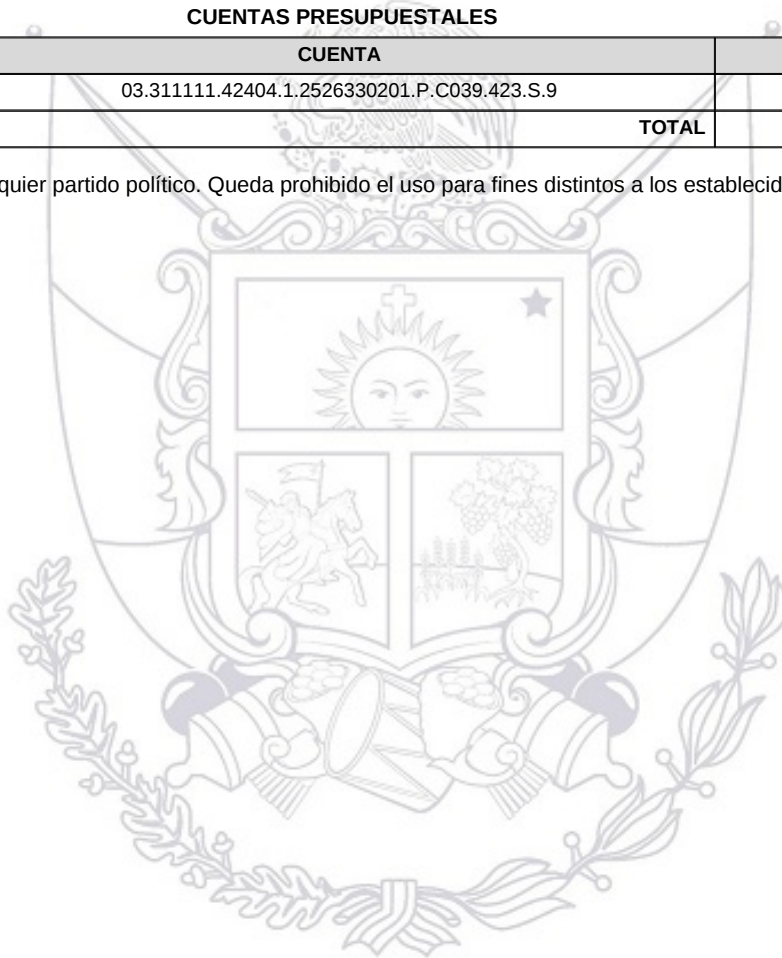
DEPENDENCIA PROMOTORA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE QUERÉTARO

CUENTAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO CTA	CUENTA	MONTO
ACTUAL	03.311111.42404.1.2526330201.P.C039.423.S.9	\$369,996.86
TOTAL		\$369,996.86

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



**RICARDO SALVADOR BACA MUNOZ****Certificado:** 47fb91205d70b316e8a83172a469e3e379e6737b**Fecha de firma:** 9/6/2026, 19:53:19 UTC (7:53:19 p.m.) Hora Local**Sello Digital de Marcado Cronológico:**

d966854e1c5e4c4c623c204ff30d232fc2a1441a804f7acfeff9ba7508fc0ee2

Firma Electrónica:eFXeb/ICusQj0XSjHjNfBWZ7g4TEaUC9xMFfndJopumbvoyjgigSQ0GBY1widoJi+1Lf89qIFHX
keBAI8qRYFhy1CdQE6+Idvuhj1RqBAmqxrZ29iEEv1wrRJWn0rX05vH4m8lO6PwXZXKWrIZerLn
M0mnR7c+JwhHMTMHdI8/pULB7C0myQXFqZr3w5RA2irGLiHIA9nPC7obdsMR7eTfKNgc5vsA/5A
IZIkqAadqI/idstDCSicxAPcB7kVAzm8qqCg00e3jhpsQNARuTcfewp0eRARetSvEQ+CNj38pMD
Oc4gYwgob0tPPVVcrPJ+HMriu7GJe7NTAxyBQSn26Q==

31c713922ac77b691d765556c09c49438ced51ace88c4dc5b972c9db427bcad8

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.